



Acta de la Sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba, celebrada el día 5 de febrero de 2019 en la sala de Comisiones de la EPSC en la primera planta del edificio Paraninfo del Campus Universitario de Rabanales.

Asistentes:

Presidente

- Antonio Moreno Muñoz

Secretario

- José Miguel Martínez Valle

PDI

-

Alumnado

-

Agente Externo

-

Invitada

- María Luque Rodríguez

Excusan su ausencia:

-David Ballejos Martín

-Fco. Vazquez Serrano

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:00 horas del día 5 de febrero de 2019, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba que al margen se citan, bajo la presidencia de D. Antonio Moreno Muñoz, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 1 de febrero de 2019:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe del presidente.
3. Presentación de la nueva subdirectora de calidad y planes de estudios de la EPS, D^a María Luque Rodríguez.
4. Asuntos urgentes y de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta de la UGC del MII del 19/09/2018.

Punto 2. INFORME DEL PRESIDENTE

En relación con el sistema de acreditación de títulos universitarios/centros universitarios y que afectan particularmente a la EPS de la Universidad de Córdoba, y tal como se comentó en la última reunión de la UGC del Máster, era deseo de la EPS la participación de la misma en el proceso de evaluación del Sello Internacional de Calidad (SIC) ACREDITA PLUS para el Graduado/a en Ingeniería Informática (EURO-INF) y para el Graduado/a en Ingeniería Mecánica (EURACE®). El Presidente de la Comisión, D. Antonio Moreno Muñoz informa que el 5 de Octubre del año pasado se aprobó en JE este tema.

El Presidente recordó que la obtención de este Sello Internacional de Calidad garantiza que el título cumple los criterios de calidad establecidos más allá del ámbito nacional, criterios acordados por Agencias internacionales de aseguramiento de la calidad en educación superior.

Además, este reconocimiento supone un incentivo para potenciales estudiantes y facilita la movilidad académica y profesional. Para nuestra Universidad supone una verificación adicional de la alta calidad de la educación de nuestros Grados en Ingeniería.

Por otra parte, a día de hoy tenemos los resultados de la mayoría de las encuestas del Máster en Ingeniería Industrial del curso 2017-2018. Se recordó que, con fecha 28/06/2018, se recibió por parte de la DEVA el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster en Ingeniería Industrial (MII) de la UCO. Su dictamen era favorable si bien realizaba 8 recomendaciones, dos de ellas de especial seguimiento. Las recomendaciones 4 y 5 de dicho informe estaban directamente relacionadas con las encuestas realizadas a profesores y alumnos en cursos anteriores.

A la luz de los resultados de las encuestas del pasado curso, la mayoría de ellos son positivos, lo que muestra la progresión positiva de la Titulación. En la presente reunión se comentó el procedimiento P-2.I “Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (ALUMNADO)”. Como aspectos muy positivos a destacar, la percepción por parte del alumno de la formación recibida para el desarrollo profesional (PERFIL PROFESIONAL) y el nivel de competencias adquirido, son satisfactorios, crecientes y superiores a la media de los másteres de la UCO.

Otros aspectos como, la información disponible sobre el máster, la información suministrada por el equipo gestor, o los sistemas de comunicación utilizados para la difusión del máster, entre otros, son valorados positivamente por parte del alumnado y están en la media de la universidad o superior.

De otra parte, hay ciertos aspectos cuyas mejoras, pese a los esfuerzos realizados por el profesorado, la EPS y la universidad en su conjunto, no son percibidos por parte de los alumnos como tal.

Así por ejemplo, el perfil investigador del Máster (formación recibida para la carrera investigadora) experimenta un cierto retroceso respecto al año anterior (2,86, 3,78, 2,60, respectivamente en 2016, 2017, 2018). Este aspecto debe ser objeto de cierto análisis dado que los esfuerzos realizados por el profesorado ha sido creciente en los años de implantación del master, no habido cambios reseñables en las materias impartidas y se han fomentado cursos y seminarios a tal efecto. El presidente, D. Antonio Moreno, comenta la posibilidad de organizar reuniones de los alumnos con los grupos de investigación involucrados en el Master. Esto daría a conocer más profundamente la labor investigadora del profesorado y su relación con el Master.

De manera parecida, se pueden apreciar ciertas bajadas de las valoraciones en los ítems 16 (2,89, 3,67, 3,29, respectivamente en 2016, 2017, 2018), 4 (3,25, 3,64, 2,80, respectivamente en 2016, 2017, 2018) y 6 (3,57, 3,82, 2,80, respectivamente en 2016, 2017, 2018). Estos dos últimos relacionados con las gestiones por parte del Instituto de Estudios de Postgrado. Destacar que el Master en Ingeniería Industrial no depende administrativamente del Instituto de Estudios de Postgrado por lo que, al ser las encuestas de carácter general de todos los másteres de la UCO, son ítems no aplicables al Master en Ingeniería Industrial de la UCO.

Punto 3. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y PLANES DE ESTUDIOS DE LA EPS, D^a MARÍA LUQUE RODRÍGUEZ.

El Presidente de la Comisión, D. Antonio Moreno Muñoz informa que, tras las elecciones a junta de centro y director de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba de diciembre del pasado año, ha tomado posesión como subdirectora de calidad y planes de estudios de la EPS la profesora doctora D^a María Luque Rodríguez, del departamento de Informática y Análisis numérico de la UCO.

Le da la bienvenida a esta reunión y le manifiesta la disposición de esta UGC del Master de Industriales a colaborar con ella en todos los aspectos concernientes al desarrollo docente del Master.

Por su parte, D^a María Luque, agradece la invitación a esta reunión y las futuras colaboraciones en los temas concernientes al Master de Industriales de la UCO.

Punto 4. ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE

.- No hay asuntos urgentes ni de trámite.

Punto 5. RUEGOS Y PREGUNTAS

- No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 h. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

Fdo. José Miguel Martínez Valle

